



Superintendencia de Seguros  
y Reaseguros de Panamá  
1956

# CIRCULAR N°062

**PARA: GERENTES GENERALES DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS**

**C.C. DIRECTORES DE TECNOLOGIA**

**DE: KATHERINE ARJONA, SUPERINTENDENTE ENCARGADA**

**FECHA: 15 DE OCTUBRE 2013.**

**ASUNTO: ESTADISTICAS – VIA WEB.**



La Superintendencia de Seguros se encuentra realizando cambios en sus procedimientos , para optimizar el recibo de información que se recibe de las compañías aseguradoras, por lo que solicitamos la asignación de dos colaboradores del área de Tecnología de la empresa que usted gerencia, para que participen de la reunión que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2013 a las 10:00 a.m. en el Victoria Hotel & Suites, Calle D, El Cangrejo, Bella Vista (calle frente al Hotel Veneto).

Esta convocatoria es con la finalidad de mostrar la plantilla para la creación del VPN del aplicativo que les fue, instalado anteriormente por la Empresa Cibernética, S.A. para el envío mensual de la información para la elaboración de estadísticas de acuerdo a lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Seguros, de tal forma que puedan conocer el manejo del mismo y expresar cualquier inquietud que tengan.

Agradecemos confirmar la asistencia de las personas que asistirán al correo [y.pedroza@superseguros.gob.pa](mailto:y.pedroza@superseguros.gob.pa) ó [j.arcia@superseguros.gob.pa](mailto:j.arcia@superseguros.gob.pa)

Sin otro particular, queda de usted,

Atentamente,

MIDEE/